

ADM. y FINANZAS

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 1 AGO. 2012

RESOLUCION N° 02 /

VISTOS:

1. El Convenio de fecha 02 de Enero de 2012, por el cual la Subsecretaría de Agricultura transfiere recursos al Instituto Forestal, con el fin de desarrollar, en el año 2012, los productos que en dicho Convenio se indican.
2. El Mail de fecha 01 de Agosto de 2012, por el cual y como una forma de apoyar el sistema de gestión del Instituto Forestal, se solicita la formalización del Comité de Calidad INFOR.
3. El Acuerdo N° 1.318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal, en Sesión Ordinaria N° 529, celebrada con fecha 26 de abril de 2010, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 29 de abril de 2010, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que, entre los productos comprometidos por el Instituto Forestal con la Subsecretaría de Agricultura, según convenio indicado en N° 1 precedente, se considera, como Lineamiento Estratégico, la implementación de un sistema de gestión para la Innovación y el Desarrollo, conducente al diseño de un sistema de gestión de proyectos de esa naturaleza.
- B. Que, para posibilitar la existencia del sistema antes referido, resulta necesaria la elaboración de procedimientos operativos bajo normas ISO y UNE.
- C. Que, para los fines antes expresados, INFOR convocará a una Licitación Pública, destinada a la contratación de un servicio de consultoría y capacitación para la implementación de un sistema de gestión de la I + D + I, basado en las normas ISO 9001 más UNE 166002.

- D. Que, una vez diseñado el sistema antes expresado, resulta necesario un proceso de implementación del mismo, así como su mantención, evaluación y seguimiento, así como de definición de las mejoras que pudieren requerirse
- E. Que, para los fines antes expresados, resulta necesaria la conformación de un Comité de Calidad.

RESUELVO:

1. Créase en el Instituto Forestal, a contar del 01 de Agosto de 2012, el **Comité de Calidad**, cuyas funciones corresponderán a las siguientes:
 - 1) Supervisar el proceso de implementación de las normas ISO 9001 más UNE 166002.
 - 2) Efectuar el análisis, evaluación y seguimiento de los procesos involucrados en las normas antes indicadas.
 - 3) Identificar y detectar las situaciones que generen dificultades en la aplicación de las normas y proponer mejoras al sistema.
 - 4) Informar al Comité de Riesgos, de aquellas situaciones, relacionadas con la gestión de Proyectos, que pudieren representar un riesgo institucional.

2. El Comité Calidad estará integrado por los siguientes cargos y personas:
 - 1) **Gerente Técnico: Rodrigo Mujica Hoevelmayer**
 - 2) **Gerente de Administración y Finanzas: Armando Larenas Ibarra**
 - 3) **Subgerente de Planificación y Sistemas: Jacob Araya Castillo**
 - 4) **Coordinadora de Gestión de Proyectos: Paulina Caro Caro**
 - 5) **Contador General: José Luis Vergara**

3. Las sesiones del Comité serán convocadas y presididas por el Gerente Técnico y en su ausencia, por el Gerente de Administración y Finanzas.



HANS GROSSE WERNER
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL

Distribución:

Fiscalía : 2 ✓
 Adm. y Fin. : 1 ✓
 Sub. Planif. : 1
 Of. Partes : 1

Fernando Tallar Deluchi

De: Rodrigo Mujica Hoevelmayer
Enviado el: miércoles, 01 de agosto de 2012 20:35
Para: Fernando Tallar Deluchi
CC: Hans Grosse Werner; Paulina Caro Caro; Jacob Araya Castillo; Armando Larenas Ibarra
Asunto: Resolución Comité de Calidad

Importancia: Alta

Estimado Fernando:

Como parte los compromisos que INFOR tiene en el CT MINAGRI está la creación de un comité de calidad interno en INFOR, cuyo propósito es gestionar y velar por la mejora de nuestras normas y procedimientos.

Este Comité estará integrado por las siguientes personas:

- Armando Larenas
- Jacob Araya
- José Luis Vergara
- Paulina Caro
- Rodrigo Mujica

Es por ello que te pido que se formalice la constitución de este comité a través de una **Resolución**.

Hoy miércoles 1 de agosto se realizó la primera reunión y constitución del Comité de Calidad interno de INFOR.

Te ruego que por mayores detalles consultes a Paulina Caro y Jacob Araya.

Muchas gracias.

Abrazos, Rodrigo



Rodrigo Mujica H.
Gerente Técnico Nacional

 Instituto Forestal - INFOR
Sucre 2397 - Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 366.01.15
<http://www.infor.gob.cl>